



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Avellaneda , 13 de agosto de 1993.-

VISTO la Resolución n° 85/93 del Consejo Académico de la Unidad Académica San Francisco, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de auxiliares docentes en la asignatura Informática Administrativa, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para auxiliares docentes en la Unidad Académica San Francisco, para la asignatura Informática Administrativa, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 512/93

U. T. N.
rbg

Ing. CARLOS ADRIANO MURAD  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR